

## Objetivos:

El objetivo principal de esta acción formativa es analizar los aspectos más destacables de la legislación de 2015 en materia de Administración electrónica, con especial atención a los siguientes apartados:

- Las notificaciones electrónicas en las leyes 39/2015 y 40/2015.
- La sede electrónica como instrumento para el ejercicio de las competencias administrativas y de relación con los ciudadanos, así como la regulación de los registros electrónicos.
- Sistemas de identificación y de firma electrónica.
- Aspectos relacionados con la tramitación del procedimiento administrativo, en particular, la regulación del documento electrónico, copias electrónicas, archivo electrónico de documentos y expediente electrónico.

## Personas destinatarias:

Personal empleado público, en situación de servicio activo o asimilada, al servicio de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica, como local y de justicia, de los entes instrumentales de la Comunidad Autónoma, de las universidades del Sistema universitario de Galicia, juristas, profesionales y personas interesadas en general.

## Convocatoria:

DOG núm. 190, del 5 de octubre de 2017.

## Lugar de desarrollo:

Escola Galega de Administración Pública (EGAP).  
C/ Madrid, 2-4. Santiago de Compostela.

## Información y matrícula:

Teléfonos: 981 546 239/ 981 546 241.

Correo: [novas.egap@xunta.gal](mailto:novas.egap@xunta.gal) / Web: <http://egap.xunta.gal>



**XUNTA  
DE GALICIA**



galicia



# EGAP

ESCOLA GALEGA  
DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA

Curso monográfico

## *NOVEDADES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA INTRODUCIDAS POR LAS LEYES 39/2015 Y 40/2015*

Santiago de Compostela, 19 de octubre de 2017



# PROGRAMA

Jueves, 19 de octubre de 2017

Mañana

10:00 h. **Inauguración.**

10:30 h. **La reforma de la Administración electrónica. Una panorámica general, con especial referencia a las notificaciones electrónicas.**

**Isaac Martín Delgado.** Profesor de la UCLM y director del Centro de Estudios Europeos **Luis Ortega Álvarez.**

Análisis general de las principales novedades de las leyes 39/2015 y 40/2015 y estudio particular de la regulación de las notificaciones electrónicas.

11:45 h. **La tramitación del procedimiento administrativo por medios electrónicos.**

**Julián Valero.** Profesor de la Universidad de Murcia y Coordinador de Idertec.

Análisis de los aspectos relacionados con la instrucción y la resolución del procedimiento administrativo, con inclusión de la regulación del documento electrónico, copias electrónicas, archivo electrónico de documentos y expediente electrónico.

13:00 h. Pausa-café.

13:30 h. **La sede y los registros electrónicos como herramientas imprescindibles de la Administración electrónica.**

**Rubén Martínez.** Profesor de la Universidad de Alicante.

Análisis de la sede electrónica como instrumento para el ejercicio de las competencias administrativas y de relación con los ciudadanos, así como de la regulación de los registros electrónicos.

**Dirección académica:** *Isaac Martín Delgado.*

**Coordinación:** *Marcos Almeida Cerredá.* Profesor de la USC y Director de OIRESP.

Tarde

17:00 h. **La identificación y la autenticación por medios electrónicos.**

**Ignacio Alamillo.** Director general de Astrea y experto en firma electrónica.

Análisis de la regulación de los sistemas de identificación y de firma electrónica, tanto de los interesados como de las administraciones públicas.

18:15 h. Pausa-café.

18:30 h. **La implantación de la tramitación electrónica integral en la Xunta de Galicia.**

**Isabel Pillado Quintáns.** Departamento de Administración electrónica. Área de Modernización de las administraciones públicas de la Amtega.

Análisis del desarrollo en materia de Administración electrónica de las leyes estatales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.



**NOTA:** Por motivos ajenos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela.